



**Resignificación del género binario a través del contenido desarrollado por instagramers.
Fuente directa del proceso de creación de la imagen virtual**

**Resignification of the binary gender through the content developed by instagramers. Direct
source of the virtual image creation process**

Valentina Arango Gil

Trabajo de grado presentado

Comunicadora

Asesora temática

Catalina Montaña Maya – Mg. Artes Plásticas y Visuales

Asesor metodológico:

Carlos Mario Cano Ramírez – Ph. D Ciencias Humanas y Sociales

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología
Comunicaciones
Medellín, Antioquia, Colombia

2023



Resignificación del género binario a través del contenido desarrollado por instagramers.

Fuente directa del proceso de creación de la imagen virtual

Valentina Arango Gil

Trabajo de grado para optar por el título de Comunicadora

ORCID ID: 0000-0003-2293-8764

Asesora temática:

Catalina Montaña Maya – Mg. Artes Plásticas y Visuales

Asesor metodológico:

Carlos Mario Cano Ramírez - Ph. D Ciencias Humanas y Sociales

Universidad de Antioquia

Facultad de Comunicaciones y Filología

Comunicaciones

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita

Arango Gil [1]

Referencia

Estilo IEEE (2020)

- [1] V. Arango Gil, “Resignificación del género binario a través del contenido desarrollado por instagramers. Fuente directa del proceso de creación de la imagen virtual”, Trabajo de grado profesional, Comunicaciones, Universidad de Antioquia, Medellín, Antioquia, Colombia, 2022.
-



Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Edwin Carvajal Córdoba

Jefe departamento: Juan David Rodas Patiño

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

RESUMEN

El objetivo de la investigación consistió en analizar los procesos de resignificación de la feminidad que se articulan en los ejercicios de construcción y comunicación de la imagen virtual en Instagram realizados por dos creadoras de contenido digital. Para desarrollar este objetivo se contó con la participación de dos personas no binarias de la ciudad de Medellín, que usan activamente su cuenta de Instagram para comunicar un discurso disruptivo sobre las normas y estereotipos de género a través de la imagen. Los objetivos específicos fueron desarrollados siguiendo una metodología cualitativa, que constó de una matriz de análisis de imagen, dos entrevistas semiestructuradas y una matriz de análisis del discurso.

De este modo, se obtuvieron varios resultados que aportan evidencias para mostrar que la imagen proyectada en Instagram por ambas creadoras es el resultado de un proceso de construcción del Yo a través de la interacción con otros, que va acompañado de la transformación de la apariencia, se sustenta en el pensamiento crítico y tiene por horizonte el rompimiento de las normas de género binario. En cuanto al papel de Instagram en estos procesos, los hallazgos permiten concluir que, en el caso de ambas creadoras, esta plataforma no tiene un rol articulador en sus ejercicios de construcción de la imagen, pero sí les permite comunicar su discurso disruptivo a otras personas y formar parte de los procesos virtuales de divulgación de referentes alternativos a los establecidos por los estereotipos de género femenino y masculino.

Palabras clave — Apariencia, comunicación, cuerpo, estereotipo, género, imagen, resignificación.

ABSTRACT

The objective of the research consisted of analyzing the processes of resignification of femininity that are articulated in the exercises of construction and communication of the virtual image in Instagram carried out by two digital content creators. To develop this objective, two non-binary people from the city of Medellín, who actively use their Instagram account to communicate a disruptive discourse on gender norms and stereotypes through the image, were involved. The specific objectives were developed following a qualitative methodology consisting of an image analysis matrix, two semi-structured interviews and a discourse analysis matrix.

In this way, several results were obtained that provide evidence to show that the image projected on Instagram by both creators is the result of a process of construction of the Self through interaction with others, which is accompanied by the transformation of appearance, is supported by critical thinking and has as its horizon the breaking of binary gender norms. Regarding the role of Instagram in these processes, the findings allow us to conclude that, in the case of both creators, this platform does not have an articulating role in their image construction exercises, but it does allow them to communicate their disruptive discourse to other people and to be part of the virtual processes of dissemination of alternative referents to those established by female and male gender stereotypes.

Keywords — Appearance, body, communication, gender, image, resignification, stereotype.

I. INTRODUCCIÓN

En pleno siglo XXI las redes sociales se han convertido en un reflejo directo de las sociedades en que habitan los usuarios de la red. En estos espacios digitales se virtualizan los sujetos, pero también los acontecimientos, los movimientos políticos, el comercio, y por supuesto, los dilemas y las problemáticas humanas. Esta coexistencia de un mundo *online*¹ y otro *offline*,² que se construyen y retroalimentan constantemente, ha generado nuevas dinámicas de significación para las personas que ahora existen e interactúan a través de ambos espacios. Si bien es posible delimitar ambos mundos como entornos diferentes, ya no es posible desconectar la influencia que tienen el uno en el otro, pues son parte integral de la construcción cultural y social que se desarrolla en el día a día.

Uno de los dilemas que surge por fuera de las redes sociales, pero que se transforma, se adapta a las dinámicas de la virtualidad y se perpetúa en ella, es la asociación de estereotipos a las personas, según el género (usualmente binario) al que “pertenecen”. Los estereotipos hacen parte de la vida social (Fricker, 2007); sin embargo, pueden ser problemáticos cuando sirven como base para juzgar prejuiciosamente a los sujetos con base en su apariencia, asociándoles con ciertos roles sociales, características comportamentales, valores, deseos, e identidades.

En Instagram se ha logrado identificar como los estereotipos de género basados en la apariencia pueden llegar a derivar en trastornos³ que afectan la percepción del sujeto. Jia Tolentino aborda en su artículo *The Age of Instagram Face* (2019) las particularidades de un fenómeno social que se

¹ El termino Online hace referencia a los entornos virtuales que integran la Web 3.0 y que permiten la interacción a través de la red.

² El termino Offline hace referencia a los entornos físicos en los cuales los individuos interactúan sin estar mediados por dispositivos virtuales.

³ El TDC o trastorno dismórfico corporal es un tipo de trastorno de la imagen que afecta la percepción que las personas tienen sobre su propia apariencia. Estos individuos se concentran obsesivamente en defectos físicos que buscan ocultarse constantemente. La Dismorfia de Snapchat es un fenómeno que agrava las condiciones del trastorno dismórfico corporal, este se caracteriza por la necesidad de realizar modificaciones quirúrgicas o estéticas que le permitan al individuo parecerse a una versión de sí mismo, pero modificada por filtros virtuales.

origina en los estereotipos de la imagen femenina y que se transforma a través de la red social, en una necesidad de los usuarios de modificar sus cuerpos por medio de herramientas físicas y virtuales, con el fin de lucir según el ideal de apariencia que predomina la red social.

Esta tendencia ha derivado en la problematización de la representación diversa de la red, en la cual se establece el estereotipo como el modelo ideal y por consiguiente el más válido en sociedad. Esto ha limitado las múltiples identidades y formas de representación que se establecen por fuera de las características estereotípicas que Instagram resalta y que responden a las normas de género binario heteropatriarcal. Al hablar de una apariencia y la virtualización de esta en redes sociales se hace necesario involucrar otros elementos que la componen, pues a través de la apariencia el sujeto expresa su identidad y materializa muchas características que hacen parte de sus vivencias individuales. La construcción del Yo es un proceso que le permite a las personas reconocer su propia individualidad a través de unos significados propios y los significados culturales que los rodean, es por esto que el sujeto no se constituye de forma individual, pero tampoco es completamente definido por el entorno, ambos elementos juegan un papel en la materialización de la identidad, y, por tanto, de la apariencia, que es dinámica y permite comunicar a los otros un discurso político.

El interaccionismo simbólico plantea este proceso como el relacionamiento constante que se da cuando se habita en sociedad y que permite al individuo construir y adquirir significados de sí mismo y su entorno. A partir de esos procesos de interacción y de construcción de las identidades se generan los significados sociales que después serán apropiados por otras personas; esto responde a las dinámicas de representación y comunicación que existen en la red y que se retroalimentan de los procesos y la imagen individual que proyectan los usuarios a través de sus perfiles.

Como resultado de lo expuesto anteriormente se planteó una pregunta de investigación que buscaba responder ¿Cuáles son los procesos de resignificación de la feminidad que se articulan en los ejercicios de construcción y comunicación de la imagen virtual en Instagram, realizados por dos creadoras de contenido digital?, esta pregunta se planteó teniendo como hipótesis que: Detrás de los ejercicios de construcción y comunicación de imagen virtual en Instagram, realizados por dos creadoras de contenido digital, existen procesos de resignificación del concepto de feminidad.

La pregunta buscaba analizar esos procesos de resignificación de la feminidad que se articulan en los ejercicios de construcción y comunicación de la imagen virtual en Instagram, teniendo como sujetos de estudio a dos creadoras de contenido. Para lograr responderla fue necesario desarrollar tres objetivos, el primero propuso describir el contenido visual compartido en Instagram por cada creadora en relación con lo que comunica su imagen virtual; el segundo buscó indagar sobre el proceso de construcción y comunicación de la imagen que comparten en su perfil de Instagram y cómo se relacionan con el estereotipo de feminidad; y el tercero se enfocó en identificar cómo ambas creadoras de contenido fundamentan la construcción de su imagen a través de su discurso.

II. METODOLOGÍA

La investigación tuvo como sujetos de estudio a Analú Laferal y Juli Zapata, dos personas no binarias de la ciudad de Medellín que hacen parte de la comunidad trans, y que a través de sus propuestas artísticas ponen en cuestión muchos de los debates sobre género, política, feminidad y expresión. Ambos personajes han tenido una notable comunicación de sus ideas y luchas a través de sus perfiles de Instagram, que buscan desafiar los estereotipos e imaginarios de género.

Este ejercicio se desarrolló bajo el paradigma interpretativo fenomenológico, el cual aportó una mirada particular de un fenómeno identificable en un espacio geográfico específico, un tiempo, unos sujetos investigados y una situación social y cultural. En el primer objetivo se abordaron las categorías de apariencia, imagen, feminidad y estereotipo. Según la clasificación simbólica propuesta por Panofsky se construyó una matriz de creación propia compuesta por una columna de imágenes, una columna de texto, y otras tres columnas en las que se realizó la descripción del contenido de las fotografías a través de la categoría Pre-iconográfica, iconográfica e iconológica. La estrategia que se llevó a cabo fue la selección de ocho imágenes en total, publicadas en los perfiles de Instagram @laferal_ y @julisantaputricia, cuatro por cada sujeto, que fueron compartidas entre abril de 2020 y abril de 2021, y que retrataban a las creadoras de contenido.

En el segundo objetivo se abordaron las categorías de cuerpo, feminidad y resignificación; el instrumento que se utilizó para ejecutarlo fue la entrevista semi estructurada definida por Jocelyn Létourneau. Primero se realizó una definición de aquellos conceptos que iban a guiar las preguntas y a partir de estas unidades conceptuales se plantearon un total de 21 preguntas con las cuales se buscó indagar en profundidad respecto a la percepción que tenían Analú Laferal y Juli Zapata sobre la feminidad, el cuerpo, la imagen, las redes sociales y la apariencia. Esta entrevista se realizó a través de la plataforma Meet debido a las condiciones de la emergencia sanitaria por Covid-19.

El tercer objetivo tuvo como categorías la apariencia, el estereotipo y la imagen; para desarrollarlo se propuso una matriz de análisis crítico del discurso que se creó teniendo como referencia *El análisis interaccional del discurso, del texto a la dinámica social* (2007) de Adriana Bolívar, y *La*

estrategia discursiva del poder (1995) de Carlos Enrique Ortiz. Se procedió a realizar una búsqueda de dos entrevistas en Youtube (una por cada creadora de contenido), hacer una revisión de esta e identificar los elementos clave que durante la entrevista sustentaban la construcción de su apariencia y el discurso que lo atravesaba; después de realizar esta identificación, se transcribieron los comentarios literales, y luego se clasificaron según los mecanismos de control que se podían identificar; se realizó una segmentación dependiendo de la aceptación o el rechazo que mostraban las creadoras frente al contexto, la situación, o el tema que comentaban, para realizar un análisis completo del discurso expresado.

III. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

En la investigación se contó con un total de siete hallazgos, dos del primer objetivo, cuatro del segundo y uno del tercero; estos responden a las categorías propuestas al principio de la investigación, pero también integran nuevas categorías que cobran una relevancia vital para la discusión realizada, por tanto, se decidió añadir género e identidad como conceptos principales.

El primer hallazgo identifica que la imagen que comparten Analú y Juli, es una apariencia pensada y construida para reflejar un trabajo consciente de sí mismas y las luchas que defienden. Según los postulados del interaccionismo simbólico y la representación teatral desarrollada por Goffman (1997) en *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, los individuos se encuentran en una actuación constante que busca reflejar al otro unas características específicas con las que se desea ser asociado, esta se modifica según los entornos y les permite a las personas encajar en diferentes situaciones mientras se controla parcialmente lo que se refleja a los demás.

En las redes sociales se replican las estructuras de socialización presentadas en el mundo *offline*; sin embargo, la presentación del individuo en las redes sociales se caracteriza por una construcción más controlada y calculada. En el caso de Juli y Analú, la imagen que comparten en Instagram se encuentra transversalizada por elementos que permiten controlar lo que los otros pueden ver de ellas; se destacan los filtros, las aplicaciones de edición y la posibilidad de seleccionar lo que se comparte en la plataforma. Estas herramientas son utilizadas por ambas para reafirmar una construcción integral de la imagen, que se basa en el reconocimiento del Yo, pero también en sus luchas feministas, trans, queer y antiespecistas. A continuación, se presentan dos imágenes tomadas del perfil de ambas creadoras con base en las cuales se realizó la descripción del contenido y lo que comunican a través de esta imagen virtual.



Imagen 1. Fotografía de Santa Putricia recostada en el sofá. Foto tomada del perfil personal de Juli Zapata (@juliansantaputricia, 2020)



Imagen 2. Fotografía performática de Analú y otrx individuo. Foto tomada del perfil personal de Analú Laferal (@laferal, 2020)

La imagen presentada por ambas creadoras permite conectar la construcción de una representación virtual, que se basa en una exploración y reconocimiento del propio individuo, con un ejercicio de comunicación y creación que trasciende el “querer parecer” “al ser”; según Gouldner:

La vida social es contemplada sistemáticamente como una forma elaborada de drama y en la cual, como en el teatro, todos los hombres se esfuerzan por proyectar a los demás una imagen convincente de sí mismos. Aquí los hombres no son vistos como individuos que intentan hacer algo sino como individuos que intentan ser algo. (1970, p. 380)

Las creadoras modifican las imágenes no con el propósito de ocultar elementos relacionados con la identidad, sino con la finalidad de afianzar las múltiples identidades con las que se reconocen y a través de las cuales experimentan desde su apariencia y su imagen virtual. En el caso de Juli Zapata se identificó la construcción de una imagen que retoma símbolos de la religión católica y la estética visual de la cultura *Drag Queen*⁴, al usar técnicas como el collage y el montaje se crea un performance que representa un discurso que busca transmitir una crítica a las formas de opresión perpetuadas desde las instituciones de poder.

En el análisis de la imagen que comparte Analú Laferal se identifica un uso menos explícito de elementos que la modifican, pero se puede detectar la aplicación de filtros de color como parte de su exploración artística; también se encuentran referencias que se construyen desde la transformación del cuerpo y su exposición en espacios que se habitan, para romper con esa separación de género desde los caracteres sexuales, lo que remiten a las luchas trans y queer⁵ que se defienden en la exploración de otras tendencias como las estéticas ciberpunk⁶, bondage⁷ y neón.

⁴ “El *drag* es utilizado como un elemento histriónico dedicado al *genderfuck*, es decir, dedicado a burlarse de las nociones tradicionales de los géneros binarios y sus roles dentro de la sociedad y la cultura” (Laurie, 2010, p. 54).

⁵ El termino Queer hace referencia a una forma de nombramiento para aquellas personas que se identifican por fuera del espectro heterosexual y cisgénero. También se refiere a lo raro, diferente, disruptivo.

⁶ “El *cyberpunk* se trata de un fenómeno socio-cultural que trastoca el «estatus de los valores», en un rechazo radical del ethos ilustrado. Este rechazo amalgama lo racional y lo irracional, lo nuevo y lo viejo, la mente y el cuerpo, mediante la integración de estructuras hipereficientes de alta tecnología y la anarquía de las subculturas callejeras” (Rodríguez, Saura, 2009. p. 9).

⁷ El *Bondage* es una práctica sexual que tiene como premisa la fantasía de indefensión erótica, la emoción de anticipar lo desconocido y la humillación. (...) el disfrute de la privación del movimiento y/o los sentidos y el placer que generan los artilugios usados en esta práctica en el cuerpo mismo (Taormino, 2012).

La construcción de una imagen que comunica las luchas con las cuales se identifican las creadoras, hace parte de la performatización con la cual los sujetos logran presentar al otro un discurso desde sus creencias, ideologías y su identidad. Esta interacción, que está basada en la apariencia y la imagen virtual, logra presentar una versión de ambas que, a pesar de ser controlada, no es incongruente con sus convicciones y que desafían el esquema de la falsa presentación del individuo en Instagram.

El segundo hallazgo identifica que la imagen virtual representada por Santa Putricia recoge elementos simbólicos de la religión católica que son resignificados para expresar un discurso contracorriente y la imagen virtual de Analú mezcla diferentes elementos de culturas suburbanas como el bondage y el punk, que representan parte de una cultura queer. Goffman (1997) retoma esta práctica de utilizar signos dentro de la dramatización que caracteriza a un personaje. De acuerdo con este autor, para lograr afianzar y comunicar a los otros aquellos significados que hacen parte de lo que el individuo quiere expresar, se retoman símbolos que están instalados culturalmente, ya sea con el fin de identificar la pertenencia a un grupo, a un movimiento, etc; o para dotarlos de una carga simbólica que puede ser usada con el fin de controvertir o criticar:

El individuo dota a su actividad de signos que destacan y pintan hechos confirmativos que de otro modo podrían permanecer inadvertidos y oscuros. Porque si la actividad del individuo ha de llegar a ser significativa para otros, debe movilizarla de manera que exprese durante la interacción lo que él desea transmitir. (1997, p. 42)

Construir una imagen que retoma conscientemente símbolos que se sitúan dentro de un contexto cultural y social permite realizar un ejercicio que combina el cuerpo, la imagen y los símbolos representados, en una pieza con una connotación completamente diferente. Hanz Belting (2001) describe cómo “El cambio en la experiencia de la imagen expresa también un cambio en la experiencia del cuerpo, por lo que la historia cultural de la imagen se refleja también en una análoga historia cultural del cuerpo” (p. 111).

De lo anterior se resalta la construcción de los cuerpos que se representan en las imágenes y la construcción de unos significados culturales que se modifican en función de la experiencia individual y colectiva. Al retomar los planteamientos del interaccionismo simbólico se puede

identificar cómo los ejercicios de performatización del cuerpo, que realizan Juli y Analú, son parte de una significación individual que tendrá influencia en la sociedad. Las siguientes fotografías también hicieron parte del análisis de la imagen que proyectan las creadoras, haciendo énfasis en los significados que se retoman para comunicar discursos a través de la imagen.



Imagen 3. Fotografía de Santa Putricia con elementos de la simbología católica.
(@juliansantaputricia, 2020)

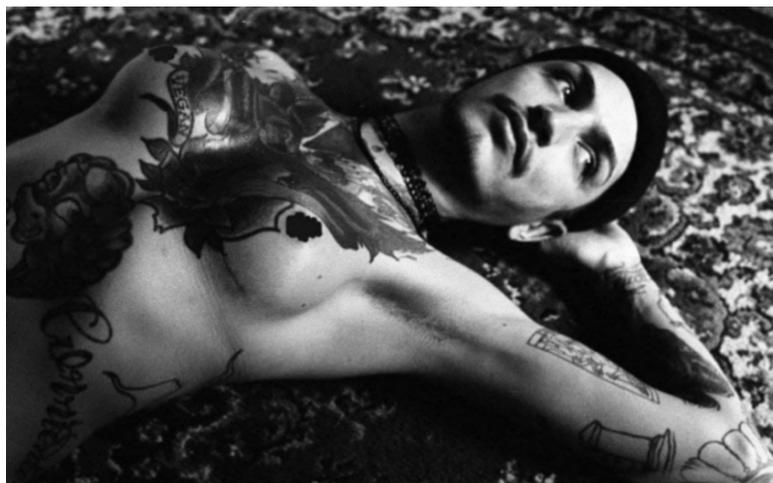


Imagen 4. Fotografía a blanco y negro de Analú tendida en la alfombra con el pecho descubierto.
(@laferal, 2020)

El tercer hallazgo propone que el cuerpo se considera un elemento maleable por las creadoras de contenido y permite una transformación que va acompañada del autodescubrimiento. La performatividad también debe ser entendida como un conjunto de características que se componen de otros actos comunicativos como la apariencia. Esta permite a los individuos presentarse en entornos sociales y debe considerarse como el resultado de múltiples factores que convergen en un individuo. Autores como Judith Butler (2002) proponen que la performatividad del cuerpo permite entender y descubrir el Yo que lo habita y que traspasa las barreras de una exteriorización lineal y estática: “Los cuerpos no sólo tienden a indicar un mundo que está más allá de ellos mismos; ese movimiento que supera sus propios límites, un movimiento fronterizo en sí mismo, parece ser imprescindible para establecer lo que los cuerpos ‘son’” (2002, p. 11).

A través del cuerpo es posible realizar un ejercicio de significación que se construye en el autodescubrimiento; este atraviesa la acción política, la expresión y la comunicación, que al conjugarse logran materializar la representación del individuo en una apariencia dinámica. Butler (2007) propone que “Hay que tener en consideración que el género, por ejemplo, es un estilo corporal, un «acto», por así decirlo, que es al mismo tiempo intencional y performativo (en donde lo performativo indica una construcción contingente y dramática del significado)” (p.271).

A continuación, se adjuntan dos fragmentos de las entrevistas realizadas a Juli y Analú, en donde se revela como ambas creadoras perciben su cuerpo como un dispositivo para experimentar, y descubrir su propia identidad.

(...) la expresión de género tiene un punto de partida que es el cuerpo, que igual ya es modificable, pasa a través del vestuario, y digamos estos asuntos que están en la superficie; y también hay un asunto que está más ligado a cómo ese cuerpo que se mueve e interactúa, entonces son niveles de la expresión de género que están atravesados también por esa idea de feminidad pero que finalmente están compuestos de asuntos que todas reconocemos (...) yo siento que el cuerpo no es tan intacto o tan inamovible sino que también se vuelve parte de esa plasticidad (Analú, 2021).

En estas declaraciones se recoge una parte de la construcción que ambas han realizado y como sus cuerpos han sido un elemento fundamental en ese proceso.

Santa Putricia es otra de las posibilidades que habita en esta cuerpo, nace como un ejercicio de cuestionarme el lugar en el que habitó, el espacio, el cuerpo y cómo me perciben o percibían otras personas, empieza a nacer de ese preguntarme, de ese sentir que no encajaba en muchos de los espacios, precisamente porque en la construcción, en el devenir que he tenido, no soy una persona que tiene esos roles o esos comportamientos,

que están dictaminados que deben de tener a quienes marcaron al nacer como hombres, entonces eso es como romper un poco como con un montón de leyes impuestas y empieza a surgir la pregunta por mi cuerpo, por cómo lo construyo, por qué posibilidades hay de construirlo, porque además es lo que nos pertenece, el cuerpo es nuestra herramienta más directa. (Juli, 2021).

Al realizar un análisis de las acciones que desarrollan ambas creadoras para utilizar su cuerpo como un elemento que les permite descubrirse a sí mismas y a la vez construir un performance que genera cuestionamientos sobre el ser y el hacer, se identificó la relación constante entre el experimentar a través de la corporeidad y el entender el ejercicio artístico como un medio que constituye al artista a través de su exploración. “Al mismo tiempo, mediante su propia corporeidad (y experiencia del cuerpo) se rebela en contra del monopolio de la realidad medial, que con tanta fuerza usurpa el mundo de los cuerpos” (Belting, 2001, p. 113). En este sentido, Analú y Juli disponen de su cuerpo como un dispositivo político que representa una declaración de sus identidades construidas también a través del cuerpo, y a la vez, logran dotar de sentido esa transformación, como un acto que rompe con el discurso normalizador de los sujetos.

El cuarto hallazgo considera que ambas creadoras de contenido rompen las barreras de género normativo femenino y masculino para experimentar desde ambos espectros, sin reconocerse en ninguno. Cuando se abordan las categorías de género masculino o femenino resulta inevitable no asociar ciertas características pertenecen al plano de la apariencia, el comportamiento, los gustos, el rol social, entre otros, a un imaginario cultural y temporalmente situado que construye y determina lo que hemos denominado como lo femenino o lo masculino. Estas representaciones hacen parte de una segmentación que cataloga los cuerpos según su sexo, y que impone un discurso de normas de conducta según la denominación de “*hombre o mujer*” que se nos haya asignado.

El estereotipo, hace parte de la construcción ficcionada de significados socialmente aceptados, y permiten la lectura del Otro a partir de elementos superfluos como la apariencia, los grupos sociales, el género, la etnia etc, este se presenta como una herramienta hermenéutica para interpretar el mundo que nos rodea con base en ideas previas que facilitan nuestra interacción. Al respecto Allport plantea que “La mente humana debe pensar con la ayuda de categorías [...] Una vez formadas, las categorías son la base para el prejuizar normal. Nosotros no podemos evadir este proceso. La vida ordenada depende de ello” (1954, p. 20).

También se propone que “El pensamiento categorial es constitutivo del modo en el que las personas comprenden su entorno social. En este sentido, el género puede considerarse como una categoría social extensa dado que cada individuo necesariamente pertenece a uno de los grupos existentes: hombres o mujeres” (Athenstaedt et al., 2008, p. 270). Es necesario resaltar que los estereotipos hacen parte fundamental de la interacción que tenemos con el otro. A partir de las ideas previas que se tienen de los sujetos aún sin conocerlos se logra la interacción basándose en información parcial. Parte de las problemáticas que se derivan de esta identificación de los géneros con base en estereotipos es la presunción de que estas características son la única posibilidad de representación para los sujetos. Se retoman dos fragmentos de las entrevistas realizadas en la investigación para sustentar este hallazgo.

(...) me reconozco como una feminidad muy masculina. Yo siento que inevitablemente voy a hablar de masculino y femenino porque existe y opera (...) yo tenía todo lo que consideraba masculino aparte, me parecía tóxico, violento malo, y en este último tiempo he reconocido que en la masculinidad hay asuntos lindos, y que no necesariamente son violentos, yo igual creo que el género va cambiando y demás, pero me siento y me encuentro ahí en este momento (Analú, 2020).

Tanto Analú como Juli realizan un ejercicio crítico y consciente que transgrede las normas de género binario, y que refleja sus cuestionamientos por la construcción de unas identidades diversas.

Sí, es la posibilidad de ser libres, de construirnos de manera libre y de poder cuestionar muchas de las formas que tenemos interiorizadas y asumidas como naturales, como esa idea de lo que es lo natural o lo que es lo real, que es precisamente esa construcción social y cultural frente a las formas y a el deber ser de las personas, entonces es precisamente cuestionar eso, cuestionar la falta de participación de las mujeres, de las personas trans en muchos espacios y también cuestionar eso de que nos perciban como seres sin posibilidad de alzar la voz. (Juli, 2020).

Goffman (1997), por ejemplo, hace un énfasis en la faceta negativa de los estereotipos y habla acerca de la estigmatización, es un rasgo general de la sociedad, un proceso que se produce dondequiera existan normas de identidad (p. 152), utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador (Goffman, 1997, p. 13). Al analizar la categoría del estigma, se puede encontrar que estos atributos desacreditadores que se le asignan a ciertos individuos, tienen una relación directa con el rompimiento de la norma social; están situados y producidos para nombrar al Otro que no encarna los estereotipos, los cuales se asignan como formas de control que la sociedad impone sobre los cuerpos. El estigma funciona como mecanismo de degradación sobre

aquellos individuos que transgreden el ejercicio de reproducción de discursos asignados dentro de una cultura hegemónica, blanca, patriarcal y eurocentrista, que califica de inferior y aberrante aquello que no reproduzca estos mismos ideales que se imponen.

El ejercicio realizado por Juli Zapata y Analú Laferal de romper con esas barreras de género que imponen estereotipos sobre los cuerpos marcados biológicamente como hombres o mujeres, permite una desmitificación de asuntos culturales que quieren ser nombrados como naturales, y al tiempo se generan nuevas categorías de nombramiento de y para los individuos que no se inscriben dentro de las normas de lo binario. Judith Butler (2002) comenta que:

En realidad, es posible que tanto la política feminista como la política queer se movilicen precisamente a través de prácticas que destacan la desidentificación con aquellas normas reguladoras mediante las cuales se materializa la diferencia sexual. Tales desidentificaciones colectivas pueden facilitar una reconceptualización de cuáles son los cuerpos que importan y qué cuerpos habrán de surgir aún como materia crítica de interés (p. 21).

Al reflexionar sobre los actos realizados por Juli y Analú es posible visibilizar cómo los cuerpos que no se inscriben dentro de las normas reguladoras del sexo se nombran desde el estigma. Este proceso de rechazo hacia lo diferente también es constitutivo del proceso de significación cultural, pues empieza por catalogar lo extraño y lo contestatario, como el némesis o el fin de los valores éticos y morales de unas costumbres establecidas; sin embargo, es a partir de la repetición, el ejercicio constante de creación, comunicación e interacción de estas nuevas identidades, lo que posibilita reasignar unos significados que pueden establecerse con el tiempo en un el imaginario cultural.

El quinto hallazgo identifica que ambas creadoras definen la feminidad como un constructo social y cultural que se le asigna a las personas nombradas como mujeres al nacer; este se refleja en gran medida en las características que componen la apariencia, pero tiene sus bases en una determinación del rol social que se asigna. Con el paso del tiempo los cuestionamientos y la teorización respecto a la mujer, sus derechos, la feminidad y su rol social, han cambiado considerablemente; sin embargo, las evidentes desigualdades y problemáticas que se derivan de la cultura heteropatriarcal son latentes en la sociedad actual. A partir de los interrogantes que generan

los estereotipos asignados a la feminidad y a los cuerpos denominados del sexo femenino, Simone de Beauvoir (2005) afirma que :

Junto a la pretensión de todo individuo de afirmarse como sujeto, que es una pretensión ética, también está la tentación de huir de su libertad y convertirse en cosa; se trata de un camino nefasto, porque pasivo, alienado, perdido, es presa de voluntades ajenas, queda mutilado en su trascendencia, frustrado de todo valor (p. 55).

De este planteamiento y de las declaraciones de las creadoras, se recoge la idea de que la feminidad es una construcción que deriva de un proceso del cual la mujer no es participe; se le asigna, se le impone y se determina por aquellos que ejercen el poder; además, se plantea que el ser mujer o convertirse en mujer, es un proceso en el que la feminidad opera como ente regulador para establecer las condiciones, características y funciones que deben cumplir los cuerpos biológicamente marcados como femeninos. Romper con la denominación que se le impone normativamente a las “nacidas mujeres” hace parte de un proceso que debe partir desde la conciencia de estas mismas imposiciones y que se realiza en actos políticos y artísticos como los que podemos observar en Analú y Juli. Ambas exponen esta definición de feminidad durante las entrevistas realizadas.

Yo definiría la feminidad como un aspecto que está ligado directamente a la identidad y a la expresión de género y que socialmente está construida bajo unos parámetros específicos de comportamiento, de vestuario, de roles que son asignados generalmente a los cuerpos que son nombrados biológicamente de mujer, o los cuerpos que nacen con todas las formas y todas las particularidades de las hembras mamíferas, creo que más o menos por ahí va (Analú, 2021).

Esta feminidad construida y entendida como un esquema de género binario que es limitante desde el reconocimiento de nuevas identidades, se presenta como una forma de estandarizar los cuerpos.

(...) yo la entiendo y la veo como ciertas formas que se han construido social y culturalmente, formas o normas de comportamiento o lo que debe de ser, en las personas que fueron marcadas o designadas con el sexo o con el género de mujeres. Esta serie de comportamientos, normas, de “deber ser” que se les asigna a las mujeres y que de alguna manera implica el papel en la sociedad, cómo se debe comportar en la sociedad, cuales son las funciones que puede ejercer dentro de este engranaje social y cultural (Juli, 2021).

Desde la visión de los sujetos de investigación, la feminidad, nombrada como categoría social de género, responde a las mismas lógicas de significación externa que se imponen normativamente y se inscriben dentro de los estereotipos que sitúan a la mujer y a los cuerpos feminizados en una categoría de inferioridad, de Alteridad, esto reproduce ideales limitados y restrictivos, desde la

identificación y la significación que los individuos pueden asignar a su propia experiencia vital. Beauvoir (2005) sustenta esta idea de la feminidad construida desde otros y para otros externos a la propia mujer, cuando afirma que:

lo que define de forma singular la situación de la mujer es que, siendo como todo ser humano una libertad autónoma, se descubre y se elige en un mundo en el que los hombres le imponen que se asuma como la Alteridad; se pretende petrificarla como objeto, condenarla a la inmanencia, ya que su trascendencia será permanentemente trascendida por otra conciencia esencial y soberana (p. 63).

La condición de existencia de estos estereotipos que definen la feminidad como un conjunto de características normativas que están planteadas desde la cultura patriarcal demuestra y reafirma la necesidad imperiosa de realizar un ejercicio consciente de resignificación de los esquemas de género y la ruptura de aquellos ideales que proponen el sexo, el género y la sexualidad como un conjunto de características alineadas. “Los esfuerzos por desnaturalizar la sexualidad y el género tomaron como sus principales enemigos aquellos esquemas normativos de heterosexualidad obligatoria que operan a través de la naturalización y reificación de normas heterosexistas” (Butler, 2002, p. 144).

Butler (2002) describe cómo dentro de los discursos de género binario se concibe el sexo, el género y la sexualidad como características que responden a la asignación de caracteres sexuales con los que se nace, lo quiere decir que las categorías de género binario en realidad no describen una diferencia entre el sexo y el género, pues lo que se concibe es una serie de elementos que se asignan a un sexo y que se relacionan directamente con la identificación sexual. Al respecto ambos creadores nombran estas normas de género como parte del poder ejercido sobre los sujetos para dividir y adiestrar los cuerpos, una forma de control contra la que se revelan desde su propia construcción y exposición en la sociedad.

El sexto hallazgo propone que ambas creadoras resignifican los estereotipos de género en el reconocimiento del Yo, este se manifiesta en elementos como la apariencia, los ideales y el cuerpo, que derivan de una performatización de la imagen a través de la creación artística que es proyectada en Instagram. En esta ocasión se retoma la teoría del Interaccionismo Simbólico pero desde la visión de Herbert Blumer (1969), uno de sus planteamientos propone a los individuos como sujetos significantes que construyen y se construyen recíprocamente a partir de su entorno, los significados

sociales que los permean y los propios significados que le asignan a las cosas; en otras palabras, lo que constituye a un individuo se compone de múltiples factores que operan de manera interna y externa, en este caso, se resaltan factores externos como la cultura, los estereotipos, las normas de género y el territorio que se habita; entre los asuntos internos se pueden señalar las experiencias vitales, los gustos, la apariencia, los deseos, las aspiraciones etc.

Estos elementos permiten que el individuo pueda construir unas identidades que parten de la significación y la combinación de los factores mencionados, lo que resulta en un reconocimiento del Yo que es dinámico, pues cambia a través del tiempo; además, es necesario incluir que en el proceso de construcción y reconocimiento del Yo, los otros sujetos juegan un papel fundamental, pues a partir de la interacción con el otro ya que existe un proceso de retroalimentación que construye el ser desde lo que el otro percibe y lo que el individuo percibe de sí mismo. Se recogen dos fragmentos que ejemplifican este hallazgo en el discurso que comparten ambas creadoras.

(...) me he dedicado más que nada a hacer performance y productos audiovisuales, todos diría yo, abordando preguntas sobre el cuerpo, el género y la sexualidad, que han sido tres temas que me han atravesado mucho, se han vuelto muy significativos desde hace muchos años, y desde allí me he permitido desarrollar obras, preguntas y asuntos, pero sobre todo es una búsqueda muy personal, de reconocermé, insisto, y desde allí reconocer el mundo. (...) en el perfil puedan ver fotografías en las que digamos tengo un femenino súper evidente y en otras un masculino, que refleje un movimiento en mí, no una estabilidad en mi construcción y qué posibilidades ha tenido el cuerpo y la estética, creo que eso es lo que más me gusta (Analú, 2021).

Esta construcción individual de Analú y Juli busca reflejarse en plataformas como Instagram, que permite exponer sus identidades desde la exploración que han realizado como individuos críticos.

Sí, es un ejercicio que muestra esas posibilidades de construir los cuerpos como queramos y de distintas formas, creo que desde ese ejercicio performático que es el de treparse existe la posibilidad de cuestionar esos roles y esos estereotipos que se dan sobre el cuerpo, entonces funciona de alguna manera para cuestionar esas ideas de cómo deben ser los cuerpos feminizados. También empiezo a hacer ciertos cuestionamientos a las instituciones hegemónicas que han tenido poder a lo largo de la historia y cómo estas han dictaminado como deben de ser las personas. (...) Para mi Instagram ha sido un espacio para alzar la voz, para cuestionar, y ese ha sido mi objetivo y la razón de ser, el no quedarse callado y el poder compartir las ideas, e invitar también a reflexionar, de manera que también otras personas, que en algún momento se puedan sentir solas, y que sientan que tienen algunas ideas cercanas a las mías, sepan que no lo están y que somos muchas más las que estamos ahí, teniendo la posibilidad de construir y alzar la voz en estos espacios (Juli, 2021).

Es importante resaltar que la auto percepción y la resignificación de los estereotipos de género que realizan ambas creadoras, es un proceso recíproco, pues parte de unos elementos externos; como lo son los estereotipos de género, pero también se atraviesa de elementos internos, como cuestionar activamente estos estereotipos. Esto permite realizar un ejercicio de ruptura de los significados instalados culturalmente, a partir del descubrimiento y la significación por fuera del paradigma de géneros que se les ha impuesto. Judith Butler (2007) comenta cómo este proceso de resignificación se basa en un significado previo que puede ser aceptado o rechazado para adoptar uno en oposición, “En estos casos, el género puede verse como cierto significado que adquiere un cuerpo (ya) sexualmente diferenciado, pero incluso en ese caso ese significado existe únicamente en relación con otro significado opuesto” (p. 59).

Al abordar la forma en la que un individuo puede exteriorizar el reconocimiento de ese Yo, se encontraron categorías como el cuerpo, la apariencia y los ideales con los cuales se siente identificado dentro de ese conocimiento de sí mismo; estos factores comunican al otro una parte de lo que la persona es y desea expresar, permiten que se construya un discurso político comunicado a través de la imagen que se comparte en un entorno *online*.

Adicionalmente, resignificar los estereotipos de género a través del cuerpo y la apariencia, requiere resaltar el uso de los referentes como parte constitutiva de la creación de una representación visual propia con base en imágenes que se replican y adaptan a los significados existentes, y a partir de esta adaptación a las nuevas propuestas de género no binario, se permite la exploración y la misma posibilidad de romper con los esquemas que regulan y encasillan las identidades. Butler (2007) aborda una propuesta de significación no normativa, que tiene como propósito un ejercicio de parodia de las normas reguladoras del sexo, que se acompañan de la ironía de habitar un cuerpo masculino/femenino que encarne los valores del género opuesto desde la exageración y la performatización de la apariencia.

En vez de una identificación original que sirve como causa determinante, la identidad de género puede replantearse como una historia personal, cultural de significados ya asumidos, sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que aluden lateralmente a otras imitaciones y que, de forma conjunta, crean la ilusión de un yo primario e interno con género o parodian el mecanismo de esa construcción (p. 270).

Este manifiesto político desde el performance, el arte, la comunicación, la apropiación de símbolos y características asociadas a un género en específico, hace parte del ejercicio artístico que proponen Analú y Juli, utilizan su corporeidad y su apariencia para generar una crítica a la cultura patriarcal y reafirman constantemente un discurso que aboga por la libertad de los cuerpos, la libertad para reconocerse, experimentarse y vivirse a través de sus propias decisiones y gustos, sin ser estigmatizadas, violentadas e invisibilizadas.

El contexto actual se caracteriza por la mediatización de las sociedades y es necesario que las luchas y los ideales que se defienden activamente tengan resonancia en un entorno Online, pues este replica constantemente las problemáticas y las normas de la cultura patriarcal. Hanz Belting (2001) propone cómo esta apariencia que se presenta a través del cuerpo, es imagen incluso antes de considerarse como una, presenta una visión al otro, de lo que el individuo refleja y se inscribe en la categoría de imagen sin necesariamente ser retratada, la imagen está profundamente relacionada con la observación, con el otro, con la percepción y la interacción.

Toda representación del ser humano, como representación del cuerpo, es obtenida de la aparición. Trata de un ser que solo puede ser representado en la apariencia. Muestra lo que el ser humano es en una imagen en la que lo hace aparecer. (...) El cuerpo es en sí mismo una imagen desde antes de ser imitado en imágenes” (p. 112).

Es en este nivel que la apariencia replicada y modificada, alcanza su máximo potencial dentro de la red, donde se convierte en un referente que puede ser adaptado a las posibilidades de la plataforma y a través de esta se puede llegar a generar una comunidad, la performatización que en un principio se presentaba para la vida social y el mundo Offline, ahora se presenta en el mundo Online.

Ambas creadoras de contenido encuentran en Instagram una plataforma que brinda la posibilidad de conectar con otros individuos, además de compartir sus propias construcciones y realizar un activismo virtual desde la visibilización de sus luchas; “la socialización de género en Internet está convirtiéndose en una nueva forma de socialización basada en una definición moderna de género que gira alrededor de los conceptos de fluidez, construcción y actuación” (Dueñas et al., 2016, p. 69). Se identifica que Analú y Juli conciben Instagram como una red social que es a la vez una herramienta y una plataforma para exponer sus construcciones; sin embargo, vale la pena agregar que la arquitectura de la plataforma no siempre propicia el contenido y la exposición de referentes

que se salen del estereotipo culturalmente situado, lo que puede llegar a dificultar la exposición de construcciones diversas.

El séptimo y último hallazgo identificó que los discursos hegemónicos se resignifican constantemente en el contenido de ambas creadoras. El discurso es un elemento fundamental en la interacción con el otro, hace parte de la base de la comunicación y permite verbalizar aquello que un individuo quiere expresar por medio del lenguaje, además, constituye uno de los elementos que serán interpretados por los demás. Estas formas de comunicación también se encuentran influenciadas por elementos como la cultura, los significados compartidos, los estereotipos, y los mecanismos de control que se instalan para regular cualquier tipo de producción individual o colectiva; al clasificar estos mecanismos de control según los planteamientos foucoltianos se definen dos categorías: mecanismos internos y externos.

Los mecanismos internos del discurso se pueden denominar cómo aquellas formas de control que operan desde el individuo y que se modifican desde el deseo, para presentar un discurso que se encuentre apropiadamente integrado bajo las normas sociales. Los mecanismos externos operan desde el exterior del individuo y desde el exterior de su discurso, funcionan como dispositivos normatizadores y de exclusión, que separan y rechazan como forma de ejercer el control.

Para lograr darle un sentido diferente o adaptar aquellos términos que se le asignan al otro de forma estereotipada se hace necesario identificar las formas de control que operan desde ese discurso construido cultural y socialmente, y luego adaptar estos dispositivos en el discurso propio, dotándolos de un significado diferente que se construya desde la afirmación de las declaraciones políticas que se desea reivindicar. En los siguientes dos fragmentos se sustenta la construcción de un discurso que transversaliza la construcción de la identidad.

[...] hay un ejercicio humanista de poder comprendernos más allá de los significados que nos pone la cultura que muchas veces son violentos, como: el sexo, la sexualidad, el género, pero también el color de piel, tu forma de vestir, todo eso que comunica que está ahí, que nos lo han enseñado a leer, cómo hacer para que eso no sea un obstáculo en nuestra empatía y en nuestra conexión como especie. [...] Empiezo a darme cuenta que el arte siempre ha sido ese vehículo por el que yo he encarnado la política, y decidí tomarlo en serio (Análú, 2019).

Se explicita la expresión de la identidad a través del arte y el discurso, logrando una cohesión total de las formas de comunicación que subvierten las normas de género.

[...] que podamos vivir en paz, tranquilos, ser como queramos ser, poder desarrollarnos como queramos, en la libertad, construirnos como queramos [...] yo tengo un solo perfil en el que es Juli y Santa Putricia, donde todo el mundo sabe que es Juli y Santa Putricia, porque es un ejercicio donde quiero que la gente sepa que somos la misma persona, y que no tengo que estar metida en otro closet, ósea uno no sale de un closet para meterse en otro clóset, si eso... eso es closet tras closet, yo cuando salí del closet, salí con la ropa metida en una bolsita y ya no me vuelvo a meter en ningún closet (Juli, 2019).

Se identificó que Analú y Juli realizan un ejercicio compuesto por tres momentos: primero, explicitan aquellas formas de estigmatización desde el lenguaje, luego realizan un trabajo crítico que resignifica y se apropia de estos dispositivos y finalmente convierten su discurso en una declaración política que integra toda la construcción del individuo. A partir de elementos como las identidades, la apariencia, la imagen, el reconocimiento del Yo y los ideales políticos, que atraviesan diferentes niveles del ser y el hacer en el sujeto, se identificó cómo el discurso de ambas creadoras presenta la construcción de su imagen y hace parte de los elementos que constituyen la resignificación de las normas de género binario.

Esta coherencia entre la apariencia, el discurso, las identidades, y el Yo, habla de un desarrollo holístico que no separa la construcción de un sujeto de las declaraciones políticas con las que se reconoce, y, por tanto, se puede confirmar que estas posturas políticas se reflejan en todos los niveles de la interacción que Analú y Juli presentan a los otros, y propician un ejercicio de identificación que rompe esquemas y se sustenta en un pensamiento crítico acompañado de la creación artística/performativa que se comparte a través de Instagram como un referente que busca subvertir los discursos hegemónicos.

IV. CONCLUSIONES

La pregunta de investigación que se buscó responder fue ¿Cuáles son los procesos de resignificación de la feminidad que se articulan en los ejercicios de construcción y comunicación de la imagen virtual en Instagram realizados por dos creadoras de contenido digital?, a partir de esta se concluye que tanto Julián como Analú realizan diferentes acciones comunicativas que resignifican las normas de género binario y que se fundamentan en procesos como: la exploración del cuerpo como dispositivo de auto descubrimiento y cuestionamiento, la construcción de las identidades a través de las experiencias vitales y la interacción con el otro, la subversión de significados y estereotipos sociales y la exposición del proceso de construcción del Yo. Se concluye que la comunicación de la imagen virtual en Instagram no es el elemento articulador de la transgresión de normas de género, pues la construcción de un perfil en la red social funciona como herramienta de interacción y de exposición del ejercicio de resignificación del género que se realiza por fuera de la red.

El primer objetivo de la investigación buscó describir el contenido visual compartido en Instagram por cada creadora en relación con lo que comunica su imagen virtual; a partir de los hallazgos relativos a este objetivo se concluye que ambas creadoras comunican un discurso subversivo de las normas de género a través de la fotografía, usando su cuerpo como dispositivo de exploración, los significados y estereotipos culturales como elementos que dotan de sentido la creación y problematizan los discursos heteropatriarcales; y las herramientas de edición como instrumento para modificar la imagen que se comparte a través de sus perfiles.

El segundo objetivo buscó indagar sobre el proceso de construcción y comunicación de la imagen que ambas creadoras comparten en su perfil de Instagram y cómo se relacionan con el estereotipo de feminidad; frente a este se concluye que la construcción de la imagen no se realiza específicamente para publicar en esa red social, en cambio, es un proceso que se da de forma aislada a la plataforma, además, las fotografías que se comparten en los perfiles tienen una intención comunicativa pero no una estrategia comunicativa, pues ambas creadoras ven Instagram como un espacio en el cual se puede compartir la construcción y la identidad al ser un referente para otras personas. Sí bien la feminidad fue uno de los conceptos principales al iniciar la investigación, se concluye que no es significada individualmente en la imagen que comparten, este concepto responde a unas normas de género con las que ninguna de las creadoras se siente identificadas.

El tercer objetivo se enfocó en identificar cómo ambas creadoras de contenido fundamentan la construcción de su imagen a través de su discurso; de este se concluye que construyen un discurso oral y visual basado en las experiencias individuales, el contexto y el entorno que habitan, las ideologías trans, queer, feministas, y antiespecistas, que se inscriben como referente teórico para el rompimiento de las normas de género y que propician las nuevas identidades y la creación visual como medio de exposición de sus luchas.

Finalmente, se retoma la hipótesis propuesta al principio de la investigación, la cual postuló que detrás de los ejercicios de construcción y comunicación de imagen virtual en Instagram, realizados por dos creadoras de contenido digital, existen procesos de resignificación del concepto de feminidad. Esta hipótesis se niega, pues se concluye que en los ejercicios de construcción y comunicación de la imagen virtual se rompe con la propuesta de género binario, y a pesar de que se comunica una nueva propuesta de género a través de las imágenes que se comparten en Instagram, esta no se desarrolla como un proceso intrínseco a la red social.

REFERENCIAS

- Fricker, M. (2007). *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*. Oxford University Press
- Tolentino, J. (2019). The age of instagram face. *The New Yorker*, [online] p.2. Available at: <shorturl.at/eEHIS>
- Panofsky, E. (1955). *El significado en las artes visuales*. Alianza Forma. Recuperado de t.ly/gaTT
- Létourneau, J. (2009). *La caja de herramientas del joven investigador: Guía de iniciación al trabajo intelectual*. La Carreta Editores E.U.
- Bolivar, A. (2007). El análisis interaccional del discurso, del texto a la dinámica social. A, B. (Ed). *Análisis del discurso ¿Por qué y para qué?*. (249-277). CEC, S.A.
- Ortiz, Carlos. (1995). La estrategia discursiva del poder. *Revista Universidad Católica de Oriente*, Vol. 4, año 6, #7. P. 23-43.
- Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (B. Hildegard, P. Torres, & S. Flora, Trads.). Amorrortu editores.
- Gouldner, A. (1970). *The Coming Crisis of Western Sociology* (Heinemann).
- Laurie, A. Wilkie (2010). *The lost boys of Zeta Psi: a historical archaeology of masculinity in a university fraternity* (en inglés). University of California Press.
- Saura, E., Rodríguez, A. (2009). *La estética Cyberpunk*. shorturl.at/ABJNU
- Taormino, T. (2012) *The ultimate guide to kink: BDSM, role play and the erotic edge*. Cleis Press. California, EEUU.
- Belting, H. (2007). *Antropología de la imagen*. Katz Editores.
- Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan. sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* (A. Bixo, Trad.). buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *Deshacer el género* (P.Soley-Beltrán, Trad.). Barcelona: Paidós.
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley.
- Athenstaedt, U., Heinzle, C., & Lerchbaumer, G. (2008). Gender subgroup self-categorization and gender role self-concept. *Sex Roles: A Journal of Research*, 58(3-4), 266–278. shorturl.at/jotUY
- Goffman, E. (1989) *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic interactionism: Perspective and method*. Englewood Cliffs, N.J: Prentice-Hall.

Dueñas, D., Pontón, P., Belzunegui, A. Pastor, I. (2016). Expresiones discriminatorias, jóvenes y redes sociales: la influencia del género. *Comunicar*, XXIV(46), 67-76. shorturl.at/ovJP7

Hincapié, M-S. (2020). El cuerpo es un territorio en disputa. Entrevista a Analú Laferal. Recuperado de: shorturl.at/uwy48

[Universidad de Antioquia]. (2019, 16 de agosto). En Tablas: Analú Laferal (66). [Video]. Youtube. shorturl.at/ctZ38

Jimenez, V. [Valeria Jimenez]. (2019, 20 de agosto). Medellín Lo Vale - Julián Santa Putricia. [Video]. Youtube. shorturl.at/fjDTV

Blum, L. (2004). Stereotypes and stereotyping: a moral analysis". (Vol 33, tomo 3.). *Philosophical Papers*.

Huici, C. (1996). "Estereotipos". J. F. Morales, y C.Huici, *Psicología Social y Trabajo Social*. Madrid, Mc Graw-Hill, Cap. XI.

Irigaray, L. (1985). *This sex which is not one*. New York, U.S.A: Cornell University Press.

Martín-Baró, I. (1985). *Acción e Ideología. Psicología social desde centroamérica*. San Salvador, El Salvador: UCA. Editores.

Serrano-Puche, J. (2012). La presentación de la persona en las redes sociales: Una aproximación desde la obra de Erving Goffman. *Análisis*, 46, pp. 1-17.

Torres, A. (2018). *Ideal de belleza femenino en Instagram: una reflexión personal desde la ilustración*. (Tesis de pregrado). Universitat Politècnica de València. Recuperado de: t.ly/JJmW